Calarcá, agosto 4 de 2022

Señor(a)
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

Ref.: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
Demandante; **OSCAR LEONEL TORRES BAQUERO**
Demandado; **RUBELIO GOMEZ FIGUEROA**
Radicado: 0044-2003 JUZGADO PRIMERO CIVIL MPL.

OSCAR LEONEL TORRES BAQUERO, mayor y vecino de Calarcá-Quindío, residente en la Av. Colón Nro. 19-57, con teléfonos números 301-3114636 y 322-6351635. Con correo electrónico oscarleoneltor@outlook.com, actuando en calidad de Demandante en el proceso de la referencia, por intermedio del presente escrito, de manera atenta y respetuosa me permito presentar actualización de liquidación del presente crédito, así

CAPITAL: ($4.000.000,oo) CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.
LIQUIDACION PRESENTADA HASTA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2021 ($25.936.313,oo)

DESDE	HASTA	MESES	TASA INT	V/INT.	V/TOTAL
01may/21	31jul/22	14	2.5%	100.000,oo	1.400.000,oo

EL TOTAL DE LA PRESENTE OBLIGACION ASCIENDE A LA SUMA DE ($27.336.313,oo) VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE.

Cordialmente,

OSCAR LEONEL TORRES BAQUERO
C.C. No. 9.777.677 de Calarcá-Quindío
Demandante